

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de se cita:

Número expediente: 301034596446.

Nombre/razón social: Ouardi, El Mostafa.

Domicilio: Lg. Triviños, 2.

C.P.: 30592.

Localidad: San Cayetano.

Expediente: 02010378777.

Procedimiento: Emb. Ctas. Bancarias.

E.F.: 2043.

El Recaudador Ejecutivo, Francisco Jiménez Muñoz.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Valencia

14048 Notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común «Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992 (Redacción ley 4/1999, de 13 de enero «Boletín Oficial del Estado» del 14 y Ley 24/2001, de 27 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» del 31) y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de Unidad de Recaudación Ejecutiva 46/07 (Calle Hort dels Frares, 46600 Alzira-Valencia), en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá

producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Alzira, 3 de julio de 2003.—El Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Alzira, José Sáez Lluch.

Relación que se cita:

Nombre: López Pardo, Eloy.

Domicilio: Pj. La Pacheca, s/n.

Código Postal: 30740.

Localidad: San Pedro del Pinatar.

Expediente: 460702020369.

Procedimiento: 52 emb. salarios.

Provincia: 030.

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

14044 Información pública a interesados.

En este Organismo se tramita expediente de inscripción en Registro del aprovechamiento de 551 Has. que se riegan con las Fuentes del Marqués, en Caravaca, en base a la disposición transitoria primera de la Ley de Aguas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el Reglamento del Dominio Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de un mes a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes Fuentes del Marqués.

Referencia: IPR 772/89.

Representante: Luis del Toro.

Tipo de recurso: Aguas superficiales.

Destino de las aguas: Riego.

Volumen máximo anual de agua: 3.306.000 metros cúbicos (6.000 metros cúbicos/hectárea/año).

Superficie regable: 551 Ha.

Lugar paraje: Fuentes del Marqués (Caravaca).

Término municipal y provincia: Caravaca (Murcia).

Imposición de servidumbre de acueducto: No.

Ocupación del dominio público hidráulico: No.

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza Fontes, 1, 30001-Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 24 de septiembre de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.